



Proceso: <b>GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SOPORTE LAS TIC</b>	No. Consecutivo 2020
Subproceso: <b>DESARROLLO INSTITUCIONAL, APLICACIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVASOPORTES A USUARIOS, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DESERVIDORES Y DE RED</b> Código Subproceso1400	Serie / Subserie: <b>REGISTROS</b> Código Serie-Subserie /TRD) 1400-238,07

**GOBERNAR  
ES HACER**

**Bucaramanga, miércoles 30 de septiembre de 2020**

## **CERTIFICADO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

La Alcaldía de Bucaramanga certifica que:

**OTRA ACTIVIDAD - CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS  
NI - 860009985 0**

**CALLE 67 # 24- 24 LA VICTORIA BUCARAMANGA - SANTANDER**

Ha finalizado exitosamente su registro en la plataforma web dispuesta para adelantar el proceso de reactivación económica segura. Esta certificación le habilita para ejercer su actividad desde el 08 de septiembre, siempre que su establecimiento NO se encuentre en una Zona de Atención Especial (barrios: Kennedy, San Rafael, Girardot, Alfonso López, Centro, La Aurora, Bucaramanga, Campo Hermoso y Mutis). Es tal caso, además del certificado de registro deberá esperar visita de inspección por parte del personal que la Secretaría de Salud y Ambiente ha dispuesto para tal fin, de modo que solo podrá reactivarse una vez se verifique el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, prevención y promoción contra el COVID-19.

Recuerde que será obligatorio para los empleadores informar a las autoridades municipales, si alguno de los trabajadores presenta síntomas relacionados COVID-19 tales como fiebre, tos seca, dificultad para respirar, sensación de falta de aire u otros. En caso que un trabajador presente alguno de estos síntomas el empleador no permitirá que ejerza sus labores y deberá permitir que permanezca aislado en su hogar por un lapso no inferior a ocho (8) días.

En caso que su establecimiento sea un restaurante, gimnasio u hotel, le solicitamos adicionalmente registrar el formato de lugares de trabajo y empleados es siguiente enlace: <https://emergencia.bucaramanga.gov.co/empresas/>.

Verifique su Protocolo de Bioseguridad en el siguiente código QR:





Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo,  
Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander,  
Colombia